

a) La aprobación del gasto, su compromiso, liquidación y proposición de pago, en la gestión de los créditos del presupuesto de Gasto que hayan sido objeto de desconcentración previa, correspondiente a su ámbito territorial.

b) Todas las facultades que corresponden al órgano de contratación de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, su Reglamento y demás normativa que sea de aplicación, en relación o la contratación derivada de la gestión de los créditos para gastos propios de los servicios a su cargo y cuya cuantía no exceda en cada caso el límite establecido en cada momento para la contratación directa.

Sin perjuicio de que las facultades delegadas queden limitadas a contratos que por su importe no exceda el límite establecido para la contratación directa, el órgano de contratación correspondiente podrá acordar, en su caso, otra forma de adjudicación, de entre las comprendidas en la norma vigente.

Artículo 3°.

La delegación en materia de contratación administrativa se ejercerá con estricta sujeción a la Ley de Contratos del Estado y normas complementarias y con la limitación de que no podrá utilizarse en los contratos a los que les sea de aplicación lo dispuesto en el Decreto 105/1990, de 27 de marzo, sobre competencias de la Comisión de Compras de la Junta de Andalucía.

Artículo 4°.

Los órganos delegados deberán ejercer las facultades que se les asignan haciendo constar expresamente esta circunstancia en cada acuerdo o resolución que adopten sobre las competencias delegadas, con referencia a esta Orden y BOJA de publicación.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogado el apartado 1 de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 28 de septiembre de 1990.

DISPOSICION FINAL

En virtud de las competencias atribuidas en el Artículo 3° del Decreto 287/1990, de 11 de septiembre, se faculta al Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales para dictar las normas necesarias en desarrollo y ejecución de la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de enero de 1991

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 12 de septiembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 122/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 12 de septiembre de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd. 122/90 «Servicios de emergencia para la lucha y prevención contra la peste equina africana».

Empresa adjudicataria: Sociedad Malagueña de Servicios Veterinarios, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 9.300.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de septiembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 18 de septiembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 115/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 18 de septiembre de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd. 115/90 «Servicios para la realización de diagnósticos de pequeñas explotaciones lecheras».

Empresa adjudicataria: GETISA

Presupuesto de adjudicación: 5.003.400 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 11 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 114/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 11 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Servicios Técnicos para la participación en la Feria Agromediterránea '90». Expte. Atd. 114/90

Empresa adjudicataria: De Cendra Diseño, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 7.400.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 11 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sd. 69/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd.69/90 «Adquisición de un molino y una boleadora para el laboratorio agrario de Córdoba».

Empresa adjudicataria: Tecnosa, Nuevas Tecnologías, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 2.035.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 27 de noviembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sc.9/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 27 de noviembre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.5 de la Ley de Contratos del Estado.

Denominación: Sc.9/90 «Adquisición de maquinaria para la escuela de formación profesional náutico-pesquera de Huelva».
Empresa adjudicataria: Idamor S.A.
Presupuesto de adjudicación: 12.565.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 27 de noviembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de noviembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 119/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 28 de noviembre de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Servicios para la Realización de Estudios sobre el sector Pesquero y su Integración en la Economía Andaluza». Expt. Atd. 119/90.
Empresa adjudicataria: Planaco Consultores, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 9.352.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 28 de noviembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de noviembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 118/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 28 de noviembre de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Servicios para la Realización de Estudios sobre Infraestructura frigorífica en los Puertos Pesqueros Andaluces». Expte. Atd. 118/90.
Empresa adjudicataria: Ingeniería y Equipamientos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 5.689.600 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 28 de noviembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 29 de noviembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sd. 131/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 29 de noviembre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd.131/90 «Adquisición de uniformes para los agentes de vigilancia forestal».
Empresa adjudicataria: El Corte Inglés, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 5.600.310 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de noviembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 30 de noviembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sd. 98/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 30 de noviembre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd. 98/90 «Equipamiento de la Residencia de la Nueva Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera en Huelva».

Empresa adjudicataria: Nuevas Galerías Onuba, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 5.396.075 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 30 de noviembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 30 de noviembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 123/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 30 de noviembre de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd. 123/90 «Servicios para la realización de chequeo seralógico en porcino en la provincia de Huelva».

Empresa adjudicataria: Sociedad Onubense de Servicios Veterinarios, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 9.499.600 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 30 de noviembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 30 de noviembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sc. 4/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 30 de noviembre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Sc. 4/90 «Adquisición de productos fitosanitarios para la campaña contra la procesionaria del pino en las provincias andaluzas».

Empresa adjudicataria: Industrias Químicas Argos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 62.235.480 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 30 de noviembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca